

ACTA: 2° SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL

En Olmué, región de Valparaíso, siendo las 10:30 am, se da inicio a la segunda sesión del consejo consultivo regional, con fecha 18 de diciembre del 2024.

Asistencia presencial:

1. Alejandra Vio (SEREMI MOP S)
2. Francisco Zuñiga O (secretario ejecutivo)
3. Augusto Santander Madariaga- REPRESENTANTE SEREMI DESARROLLO SOCIAL
4. Edgardo Benavides – Representante SEREMI SALUD
5. Carlos Castro Escalante – REPRESENTANTE SEREMI MINVU
6. Marcelo Guerrero – Representante SEREMI Economía.
7. Gonzalo Guzmán Gómez – Representante Aso. Municipalidades Valparaíso.
8. Manuel Panguí Galleguillos – SSR LO ROJAS.
9. Margarita Mendoza Silva- SSR San Juan el tranque
10. Verónica Olmos Alvarez – SSR Parceleros el Melón
11. Ariel González H. Cooperativa Santa Filomena
12. Julia Tapia Beretta – SSR Santa Rosa de Catemu
13. Jessica Mamani Vargas – SSR Las Coimas

Online

1. Katherine Rubilar Soto – SSR Tabolango
2. Gonzalo de la Fuente – REPRESENTANTE SUBDERE

La sesión se considera válidamente constituida al estar presente al menos 12 consejeros ya sea de manera presencial u online de acuerdo con lo indicado en el artículo 92 del Reglamento de la Ley 20.998.

Los temas para tratar en la sesión de hoy son:

1. Revisión y aprobación de acta anterior
2. Proceso de capacitación 2025
3. Proceso de talleres 2025.

Se comienza la presente reunión, con la presentación de los nuevos representantes de los servicios públicos y representantes de los Servicios Sanitarios Rurales de la región de Valparaíso.

Se comunica y explica, el cambio de representación de las Cooperativas de la región de Valparaíso ante el consejo consultivo regional. El motivo, es el artículo 52 de la ley 20.998, validado por Resolución fundada. Se reemplaza el servicio sanitario rural Cooperativa el Granizo, por la segunda cooperativa con mayor votación, en este caso en particular, servicio sanitario rural Cooperativa Santa filomena.

Se inicia la sesión, con la lectura del acta anterior:

Para los nuevos integrantes de este consejo regional, se comenta que, en la primera sesión, estaban presentes, 3 personas en la sala, que no eran parte del Consejo, básicamente para cumplir funciones de apoyo. En el caso particular, de la sesión N° 2, se encuentra Jonathan Fernández, quien se encargará de tomar el acta.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo con la participación detallada.

Se revisa el primer compromiso realizado en el acta n°1: Remitir PPT de presentaciones. Secretario ejecutivo, comenta que a la fecha no se ha realizado este punto, pero se realizará a la brevedad, y se enviarán los PPT de la segunda sesión.

Estos PPT tratan sobre la ley 20.998, historia del programa de agua potable rural, entre otros. En esa oportunidad, consejera: Julia Tapia, realiza el primer comentario respecto al tema de las factibilidades de agua potable rural, y los problemas que suelen tener con los proyectos SERVIU.

Secretario ejecutivo, reflexiona sobre este tipo de inversiones públicas, y comenta que no son parte de la finalidad del Consejo Consultivo. Pero si, representar estas inquietudes y transformarla en proceso de capacitaciones generales.

Obviamente, no se va a arreglar con el consejo consultivo, pero una de las cosas que se puede hacer, es reforzar el procedimiento de esas actividades. Por ejemplo, que los dirigentes sepan las respuestas específicas para las típicas consultas realizadas por la comunidad, como por ejemplo el tema de factibilidades.

En esa oportunidad, consejero Manuel Pangui, también realizó algunos alcances respecto a temas ambientales, de la realidad de su localidad, y también, algunos proyectos.

Por consecuencia, existen varios temas que se pueden reforzar, sobre todo los procedimientos

A esta sesión, asiste el representante de la Asociación Chilena de Municipalidades, dando respuesta a una de las inquietudes planteadas en la primera sesión, por parte de consejero Gonzalo de la Fuente. Insistir en la invitación al representante de la Aso. de municipalidades con el objetivo de, articular a los dirigentes de los comités y cooperativas con las inversiones municipales. Es importante mencionar, que, en este tipo de sesiones, no se invitará ni a alcaldes ni concejales, ya que no es el fin del consejo.

En la primera sesión, en las presentaciones, se expuso el tema de las modificaciones tarifarias. Consejero Manuel Pangui, comenta a todos, que el ya realizó una modificación tarifaria. Secretario ejecutivo, explica de manera resumida, cómo funciona el procedimiento. En la primera sesión, consejero Edgardo Benavides, consulta sobre la diferencia entre la licencia como operador y el registro de operadores. Por parte del secretario ejecutivo, se vuelve a reforzar la diferencia entre estos conceptos.

Secretario ejecutivo, comenta que al 20 de noviembre del año 2024 se inscribieron por el método simplificado, establecido en la normativa vigente, un total de 205 operadores de Servicios Sanitarios Rurales, pertenecientes a la región de Valparaíso. Es importante destacar, que la gran mayoría son Comités (organizaciones funcionales comunitaria). Uno de los puntos relevante sobre el proceso de incorporación al registro de operadores y posterior obtención de licencia de operación, son los beneficios obtenidos a la fecha, como, por ejemplo, la reducción o descuento en la tarifa eléctrica y la exención tributaria. Y el segundo punto, es que, por Ley, se debe invertir y asesorar a los Servicios Sanitarios Rurales, que se encuentran inscritos. En resumen, hasta el momento, esos son los 3 principales beneficios.

Secretario ejecutivo, refuerza los siguientes puntos: el cargo de consejero se mantendrá mientras no exista una renuncia voluntaria como dirigente de su propio servicio, si el servicio pierde la personalidad jurídica, la inasistencia injustificada a dos sesiones de carácter ordinario.

Todos estos puntos, se encuentran señalados en el artículo 82 del reglamento.

Se da como información general que, en este consejo consultivo regional, se debió realizar un procedimiento, mediante resolución fundada, para validar el cambio de representación de las cooperativas de la región. En este caso, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 20.998, ocupando el puesto la Cooperativa Santa Filomena.

Se recuerda que, en la primera sesión, se acordó establecer Olmué, como una comuna disponible para la celebración de las reuniones de tipo ordinarias.

Secretario ejecutivo, comenta que también existe la posibilidad de sesionar en la modalidad online, ya que se debe considerar, que existe un presupuesto limitado para las sesiones ordinarias, y nulo financiamiento para las sesiones de carácter extraordinario.

Se explica de manera resumida las acciones realizadas por el departamento de gestión comunitaria, cantidad de visitas, entre otros. Se explica que existen servicios que tienen problemas graves, y deben ser visitados en varias oportunidades durante el año, versus otros, que probablemente, solo se visite una vez.

Secretario ejecutivo, consulta si existen observaciones a la 1ra acta.

Se da por aprobada el acta y se explica la necesidad de firmar el libro de acta, entregando la aprobación y cumpliendo con los requisitos establecidos.

En relación con la capacitación impartida, mediante convenio UPLA:

En general, existe una problemática para cumplir con los cupos requeridos. Durante este año, se debió insistir para que los representantes de los servicios se inscribieran. Por eso, es fundamental la labor que realizan los consejeros. Durante la primera sesión, fue complejo

establecer un parámetro base, para la definición del día de capacitación. En algunos casos, se encontraban de acuerdo que, fuese día de semana, y otros casos también que fuese sábado. Se acuerda por los consejeros presentes, mantener el viernes, pero en lo posible, ver jornadas los sábados, para que los trabajadores de los servicios sanitarios rurales puedan participar. En especial las jornadas de carácter práctico.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

De manera general los consejeros presentes, solicitan que el proceso de capacitaciones pueda ser de carácter híbrido. Que exista una plataforma, en donde se puedan conectar mediante internet, y participen en las clases en tiempo real. De lo contrario, ver la posibilidad de generar grabaciones de las clases, para subirlas a YouTube, y puedan ser difundidas entre los diversos servicios sanitarios de la región.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Consejeros presentes comentan de manera general, que los temas tratados, cumplieron con las expectativas de los asistentes. En general se toma como acuerdo mantener los temas. Siempre y cuando, este año se pueda incentivar a participar, a todos aquellos dirigentes y trabajadores, que nunca han participado en un proceso de capacitación.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

En la región existen diversas universidades estatales. Se ha elegido a la universidad de playa ancha, durante los últimos años, ya que existe un conocimiento previo sobre los servicios sanitarios rurales. De hecho, esta misma universidad, realizó los talleres en la cuarta región. Si se quisiera buscar otras opciones, por ejemplo, la Pontificie universidad católica de Valparaíso o la Santa María, al ser instituciones privadas, se debe realizar una licitación, lo que hace bastante más lento el proceso completo.

Se presenta el plan general de los talleres realizados durante el presente año.

Secretario ejecutivo, de manera general, explica la diferencia, entre el proceso de talleres y capacitaciones. Los talleres se desarrollan en una jornada completa, y tiene por objetivo, exponer distintos temas de interés para los servicios sanitarios rurales. De manera complementaria, se interacciona con otros servicios públicos y empresas privadas, para que estos, también puedan exponer diversos temas de interés para los participantes. Y las capacitaciones, son desarrolladas por una universidad, en formato de curso, es decir, son varias jornadas teórica y práctica.

Consejera Julia Tapia, consulta si existe la posibilidad de realizar capacitaciones para las comunidades, cuenta su experiencia realizando capacitaciones en escuelas y otras organizaciones. Se le explica que nuestra glosa presupuestaria, establece que los procesos de capacitación deben ser enfocados en los comités y cooperativas pertenecientes al registro.

Consejera Julia Tapia, comenta el grave problema que le genera a su servicio, la falta de educación y/o capacitación por parte de sus socios. Específicamente, las personas que no son de zonas rurales, y que vienen solo en temporadas estivales y consumen una gran cantidad de agua.

Por parte del secretario ejecutivo, se le explica que existen dos formas de controlar el tema del sobreconsumo, primero y el más obvio, es la tarifa. Entre más consumen más alta será la boleta, y establecer bien los tramos. La Ley 20.998, establece que existe un consumo de subsistencia, que es determinado por 20m³ por familia. Pero hoy, no existe una forma clara de poder regular este tema, por lo que, el dirigente podría verse involucrado en algún inconveniente. Por ejemplo, este es un tema interesante para los procesos de capacitación y taller.

Secretario ejecutivo comenta que, el objetivo de los talleres es fortalecer la gestión directiva, administrativa y operacional de los servicios sanitarios rurales, mediante la entrega de conocimientos de carácter teórico práctico.

Durante el presente año, se realizaron dos talleres, dividido por zona. El primero de ellos, se realizó en el hotel Matagua, específicamente para la zona sur. Y el segundo en el Hotel San Francisco Lodge SPA, para la zona norte.

Básicamente la jornada de estos talleres, se dividió en tres grupos. Un salón se utilizó para los operadores, otros para los administrativos y el último para los dirigentes. Y se presentaron diversos temas en cada uno de los salones. Por ejemplo, en el salón para operadores, se presentaron y expusieron diversos insumos básicos para la operación de su servicio sanitario y su correspondiente mantención. Por ejemplo, válvulas, dosificador de cloro, entre otros.

También se explicó la importancia de realizar de manera periódica la medición de los parámetros del cloro, ya que, su regulación variará, de acuerdo con el consumo de la población, extensión de redes, capacidad de almacenamiento, entre otros.

En el área contable, se reforzó el tema de las tarifas y los cobros, y cómo se debe realizar los cortes de suministro, procedimiento para cobrar una multa en la boleta, entre otros.

En la actividad jurídica, se tocaron temas de terreno, derechos de agua y algunos temas puntuales. Este tema, ocupó el bloque completo de la mañana, por lo que los tópicos relacionados con el área comunitaria no pudieron desarrollarse, debido a la gran cantidad de consultas realizadas.

Pero queda pendiente, ya que hemos tenido varios problemas en la región, por temas eleccionarios, temas en las asambleas, entre otros.

En la jornada de la tarde, esos mismos salones, se utilizaron para la exposición de diversos temas de interés, por ejemplo, empresas relacionadas al rubro, expusieron sobre sus productos.

Por un tema de presupuesto, se realizó la feria de proveedores, de manera paralela, en ambas localidades.

Ahora bien, durante el próximo año, dependerá de las solicitudes del consejo consultivo el plan de capacitaciones, y se deberá ajustar al presupuesto oficial que nos asignarán a la región.

De igual manera, para el taller de la zona sur, asistió un total de 186 participantes. Para el taller de la zona norte, se repitió la fórmula en cuanto al cronograma.

Existió una solicitud por parte de la SISS de presentar en la jornada de la mañana, por lo que, afectó también el programa. La nota más baja de esta actividad se relaciona con la feria de proveedores.

Los procesos de capacitación son una obligación para quienes representa a los Servicios, por eso la Subdirección permite y gestiona estas actividades. Pero tampoco somos fiscalizadores.

En relación a las localidades para realizar estas actividades, son mediante una licitación pública, y las empresas que participan, pueden presentar sus ofertas, que no necesariamente sean accesible para todos. Considerando que deben cumplir ciertos estándares mínimos, por lo que, en la misma licitación, no se puede especificar en que lugar se desea hacer.

Uno de los puntos importante de estos talleres, fue la participación de los tres estamentos que componen la organización, y de esta manera, poder realizar actividades de carácter práctico, que permitan interiorizar los conocimientos específicos por área.

Secretario ejecutivo, comenta que: muchas veces, fui expositor, y veía las caras de los dirigentes, muchos después de los 20 minutos, ya se estaban quedando dormidos.

Consejera Julia Tapia, consulta sobre la posibilidad de realizar capacitaciones específicas sobre mantención de generadores, ya que, para cualquier tema sobre generadores, se debe llamar a un especialista a Santiago, que hagan la cotización y la posterior mantención.

También consulta, sobre a que se refiere cuando habla de operadores.

Secretario ejecutivo, explica que la ley menciona el término de "operador", y este, se refiere al servicio que opera el recurso hídrico.

Consejera Jessica Mamani, comenta que, para ella, el proceso de capacitaciones fue un tema complejo en su servicio, ya que, por la cantidad de personal que envió a estas instancias, debió pagar una cantidad de horas extras considerable. Y que, para esta oportunidad, debió limitar las horas, generando un conflicto interno, ya que varios trabajadores se negaron en asistir.

Varios consejeros, postulan la posibilidad de realizar el proceso de capacitaciones en la zona de San Felipe, Petorca y Valparaíso.

Se toma como acuerdo unánime las tres sedes para realizar el proceso de capacitación 2025.

Se vuelve a trabajar sobre el tema de los talleres, y secretario ejecutivo, explica la dificultad en encontrar dos centros de eventos, que tengan la cantidad de salones requeridos.

Históricamente la feria de proveedores se hizo aparte, como una jornada exclusiva de media jornada.

Otro punto que es importante destacar, es que, durante el presente año, se realizaron los talleres provinciales, aparte de estos dos talleres regionales. Estos talleres provinciales, fueron en media jornada. En esta actividad, se reforzó algunos temas que consideramos relevantes, y que los dirigentes puedan realizar todas las aclaraciones pertinentes.

En algunos talleres, aparte de ver los temas específicos, mediante la coordinación con otros servicios públicos, pudimos plantear temas de interés, como, por ejemplo, la presentación de la inspección del trabajo. A la fecha, ya existe en nuestra región, un par de casos de denuncias por Ley Karin.

El equipo técnico volvió a presentar sus insumos de operación, para que, en esta oportunidad, los dirigentes puedan capacitarse en que insumos básicos requieren para la operación y como se deben mantener. Esto es fundamental, para que puedan verificar el correcto funcionamiento de sus servicios.

Como conclusión, nos logramos percatar en este tipo de talleres, que incluso dirigentes que participaron en los talleres regionales, aún tenían algunas dudas claves, sobre los puntos tratados. A su vez, surgieron otro tipo de consultas, que no pudieron realizar en los talleres regionales. Este tipo de espacios y talleres pequeños, propician que los participantes puedan realizar todas las consultas que deseen.

Secretario ejecutivo, recuerda que, en principio, de esta segunda sesión, se debe generar un producto. Se debe realizar el plan de capacitaciones para el año 2025.

Lo que se propone, es poder ir revisando punto por punto, y posterior a eso, realizar un documento resumen, y que cada consejero pueda revisarlo y realizar las observaciones y modificaciones que estime conveniente.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Se plantea la posibilidad de realizar 3 talleres de carácter regional.

- Zona sur.
- Zona norte.
- Provincia de Petorca.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo

Una de las propuestas para la realización del taller de la zona sur, es en el sector de Casablanca, ya que sería accesible para las personas de San Antonio y Valparaíso.

Se propone mantener la invitación para tres integrantes de cada Servicio Sanitario Rural, para cada uno de los respectivos talleres, representando a cada uno de los estamentos.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Los consejeros presentes postulan que la feria de proveedores se realice en una jornada única, y que sea ubicado en la provincia de Quillota.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Secretario ejecutivo, da una breve reseña, para aquellos funcionarios públicos, que no conocen como funciona un servicio sanitario rural.

Los comités y cooperativas, de manera general poseen 3 estamentos que permiten entregar agua potable a sus comunidades. El primero de ellos, son los dirigentes, que son elegidos por un proceso democrático, entre los socios de la comunidad, y son los responsables legales, en cada una de sus funciones.

El estamento administrativo, que es una persona contratada, y que tiene por objetivo administrar todos los procesos de esta organización, teniendo presente, el cumplimiento de todas las normativas legales asociadas. Por ejemplo, emisión de boletas de servicio, recaudación de pagos, entre otros.

Y, por último, el estamento de operadores, que es una persona contratada por el servicio, y se encarga de operar la extracción, potabilización y distribución del agua potable. En muchos casos, también tiene como función la reparación de roturas.

Se toma como acuerdo, mantener la separación por estamento para el proceso de talleres regionales. Es decir, cada estamento tendrá temas específicos. Esto debe ser considerado en la licitación.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Se propone que pueda existir una instancia, en este tipo de capacitaciones, por ejemplo, en la jornada de la tarde, que se pueda juntar a los dirigentes y administrativos en un solo salón, para exponer temas de común interés. Por ejemplo, el tema de factibilidades. El administrativo es el que recibe la solicitud, y debe estar claro para poder entregar una respuesta acorde a la Ley. Y el dirigente, es quien finalmente resuelve. Mismo tema con regularización de terrenos y otros.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Propuesta de temas que tratar en los talleres 2025:

- Tema organizacional (Inscripción en el libro de socios, modificación de socios, libro de usuarios, reuniones de tipo ordinaria y extraordinaria, entre otros).
- Temáticas contables: Tarifas, cobros y multas. Entre otros.
- Operacional: mantenimiento y reparación.
- Temáticas legales (de carácter transversal): Factibilidades, regularización de terrenos, entre otros.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Se toma como acuerdo, una vez comenzado el proceso de licitación, poder generar una reunión extraordinaria, para definir los temas a tratar. En su defecto vía online.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Consejera Julia Tapia, consulta sobre los paneles fotovoltaico.

Desde el representante de la Asociación de Municipalidades de Valparaíso, comenta que: desde el año pasado, se encuentran trabajando en esos proyectos. Pero de manera interna, al momento de postularlo se dieron cuenta que tenían algunos detalles, y que el universo de postulantes era muy bajo, para la real necesidad. Hoy esos proyectos se encuentran avanzados. A la fecha, se encuentran revisando el tema de los terrenos en donde se pueden instalar, y las Municipalidades de cada común, ya esta presionando para que avancen los procesos.

Volviendo al tema de las capacitaciones y talleres, se recalca la importancia de los aspectos comunitarios. Dando un mayor énfasis para las futuras capacitaciones. Este proceso, ira acompañada con la entrega de los estatutos tipo, validados por la Subdirección nacional, tanto para comités y cooperativas.

Por ejemplo, un comité que no tiene actualizado sus estatutos afecta los procesos eleccionarios, afectando el normal funcionamiento de esta organización.

Se propone, poder revisar punto por punto, que se debe hacer, cuando existe un cambio total de directiva, que documentos se deben entregar y recibir y en que plazos.

Otro tema relevante para tratar en los talleres, son las situaciones en donde fallece el socio, y los herederos, se demoran un tiempo considerable, en realizar la posesión efectiva, o el tramite que corresponda. Situación que se repite en muchos comités y cooperativas.

Otro tema que considerar es el tema de las tarifas y cobros, y que tiene relación con el tema anterior.

Uno de los temas que es de vital importancia, es el tema del corte de suministro. Este se debe capacitar, reforzar y repasar. Si este procedimiento no se aplica de manera correcta, el afectado puede ser el dirigente.

Se plantea por parte del secretario ejecutivo, que se mantengan los temas del año 2024, y se agreguen los conversados en esta sesión.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Consejeros solicitan que, para este proceso de capacitaciones y talleres, se invite a la SISS, para que refuerce las fechas en que tomarán un rol activo, y puedan explicar su situación actual.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Desde el secretario ejecutivo, propone que, para el tema de factibilidad, un tema tan relevante, lo puedan exponer el equipo de factibilidades, y que, de manera práctica, puedan comentar como se realiza el proceso, plazos y otros.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Con relación al tema de regularización de terrenos, y derechos de agua. Solo se expondrá de manera general. No se revisarán los casos particulares, y tampoco, se dará la instancia para que los asistentes consulten sobre sus temas, de lo contrario, la exposición no avanzará.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

En relación con los temas operacionales, se expondrá de la misma forma que el año 2024. Reforzando los insumos básicos que debe contar un servicio, y la forma en que se debe realizar la mantención década uno de ellos.

Reforzar el tema de los cortes programados y cortes de emergencia de cada uno de ellos. La relevancia de informar, a quien se debe informar y el plazo de aquello.

Todos los consejeros se encuentran de acuerdo.

Siendo las 14:30 se da por finalizada la primera sesión del consejo consultivo regional.

Fecha: 28 de Mayo 2025

Aprobación octa 2^{do} Sesión:

JENNYS MENDOZA C.

Ariel Gonzalez Herrera

Veronica Olmos Abrego

Carlos Castro Escalante

Jorge Alfredo Jimin Jimin

Margarita Mendoza Soto

Comité El Franque

Mendoza

Jessica P. Ramirez Vargas

APR Los Coimas.

Manuel Pongui Galleguillos

Julia Tapue Beretta

~~M. Tapue Beretta~~

Edgardo Benavides Iturza

Leonardo A. Fuente Rojas

Marcelo Alfredo Fraya

SEMI ECONOMIA TRABAJO
& TURISMO

Sandro Aroneda Repossi

Profesional SEREMI MEDIO AMBIENTE

PEPRO AUGUSTO SANTANDER MADARIAGA

PROFESIONAL SEREMI DESARROLLO SOCIA Y FAMILIA